

Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para contribuir, desde el ámbito de la salud pública al mejoramiento de las condiciones de vida de la madre y la persona recién nacida, el Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido", desarrollará e implementará acciones centradas en la atención prenatal, del parto y puerperio en condiciones de respeto y seguridad para la madre y el recién nacido, garantizando la vigilancia y el cumplimiento del marco legal vigente en el país; y, de la política presupuestaria 2023 del Ministerio de Hacienda.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

En atención a las prioridades nacionales del Gobierno de El Salvador, cuya focalización está centrada en la protección del binomio madre-hijo, en el Ramo de Salud se ha creado el Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido", con el objetivo de impactar en la reducción de tasas de morbilidad y atender de manera priorizada a este grupo etario, cumpliendo, desde el ámbito de la salud a las leyes de Nacer con Cariño" y "Creciendo Juntos para la Protección de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia", garantizando la asignación específica de recursos directamente dirigidos a la salud materna y del recién nacido, en apoyo a las intervenciones dirigidas al desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia implementadas en el resto de establecimientos de salud del MINSAL.

Equipamiento del Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido" con el apoyo de financiamiento externo de organismos multilaterales a fin de garantizar la capacidad instalada requerida para la atención, en condiciones de calidad y oportunidad, de la embarazada y de la persona recién nacida, en armonía con el marco legal vigente del país.

3. Objetivos

Fortalecer la conducción, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones y políticas de salud dirigidas al binomio madre-recién nacido, en atención al marco legal vigente; e implementar mecanismos que aseguren la eficiencia técnica, administrativa y financiera de los recursos asignados, optimizando su uso en apoyo a las intervenciones de salud dirigido al grupo etario objetivo de la entidad.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud dirigidos a la atención de la salud materna (embarazo, parto y puerperio) y de la persona recién nacida, con un enfoque de derechos, respeto y calidez, en cumplimiento de las leyes de "Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido" y "Crecer Juntos para la Protección de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia", contribuyendo de esta forma, desde el ámbito de la salud, a la protección del binomio madre-hijo (a) y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		3,000,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,000,000	
Total		3,000,000

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director	223,000
02	Servicios Integrales de Salud a la Embarazada y al Recién Nacido	Director	2,777,000
Total			3,000,000

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,926,250
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,919,250
Remuneraciones	400,000
Bienes y Servicios	2,519,250
Gastos Financieros y Otros	7,000
Impuestos, Tasas y Derechos	2,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,000
Gastos de Capital	73,750
Inversiones en Activos Fijos	73,750
Bienes Muebles	73,750
Total	3,000,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		223,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y administrar los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la institución, con eficiencia, oportunidad y transparencia, para el logro de los objetivos institucionales.	223,000
02 Servicios Integrales de Salud a la Embarazada y al Recién Nacido		2,777,000
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios ambulatorios focalizados en la salud materna y del recién nacido.	155,400
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios hospitalarios especializados en la atención del embarazo, parto y puerperio; y, en atención del recién nacido.	2,621,600
Total		3,000,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		100,000	98,500	7,000	17,500	205,500	17,500	223,000
2023-3238-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	100,000	98,500	7,000		205,500		205,500
22-1 Fondo General					17,500		17,500	17,500
02 Servicios Integrales de Salud a la Embarazada y al Recién Nacido		300,000	2,420,750		56,250	2,720,750	56,250	2,777,000
2023-3238-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	60,000	84,150			144,150		144,150
22-1 Fondo General					11,250		11,250	11,250
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	240,000	2,336,600			2,576,600		2,576,600
22-1 Fondo General					45,000		45,000	45,000
Total		400,000	2,519,250	7,000	73,750	2,926,250	73,750	3,000,000